

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6022 MURCIA

Edicto

Pedro Adán Ruiz Erans Vivancos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000141 / 2010 referente al concursado Verduras Selectas del Campo de Cartagena, S.C.L., con C.I.F. número F-30774384 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente edicto.

Murcia, 1 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130005739-1